

2. Concepto 0 | 2 Actualización



4. Número de formulario

14878447093



(415)7707212489984(8020) 000001487844709 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 7 2 9 5 1 0

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 8 0 7 2 9 5 1 0	27. Fecha expedición 2 0 0 1 0 1 3 0
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido GARCIA	32. Segundo apellido NOVA	33. Primer nombre WILBER	34. Otros nombres GIOVANNI

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Siglo:

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9	40. Ciudad/Municipio Bogotá D.C. 1 1	0 0 1
----------------------	---------------------------	--	-------

41. Dirección principal

CR 5 C 52 G 30 SUR BRR PORTAL II

42. Correo electrónico wilbgarcia@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	6 0 1 4 6 1 7 7 7 0	45. Teléfono 2	3 1 1 5 3 8 8 7 9 9
-------------------	----------------	---------------------	----------------	---------------------

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 9 2 1	2 0 2 2 1 1 2 4			1	2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3								
54. Código										11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo